

Telcán, 29 de junio del 2012.

Señor:

Dra. Rosal Yáñez

PROFESORAS PROCURADORA DE LOS DERECHOS HUMANOS CDMX y

Presento:-

En una audiencia de Comisión de la Procuraduría de Derechos Humanos Ciudad de México y siendo cumplidores a las normas establecidas por la Superintendencia de Contabilidad, dicha oficina se dirigió y pidió su informe a la Asociación General que ha procedido a analizar el Balance General y el correspondiente Balance de Resultados y Generales para el ejercicio económico del año 2011, que nos fueron remitidos con fecha 04 de junio del 2012 por parte del actual Administrador Ing. Andrés Carbajal.

Para un adecuado análisis se ha revisado interna un documento que resume los avances de los diferentes puntos presentados en los balances y se ha mantenido reuniones con el actual Administrador Ing. Andrés Carbajal y la Secretaria Contadora Ing. Diana Almeida. De lo cual se puede constatar que de manera general:

- Los balances han sido elaborados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- Que los mismos guardan concordancia con los registros contables que manejan en la institución.
- Que la información que se presentan refleja de manera razonable la situación económica de la administración de Justicia.
- Se ha podido observar compromiso y dedicación por parte del Administrador Ing. Andrés Carbajal y Contadora Ing. Diana Almeida, al presentar la información financiera del periodo anterior al que ocuparon sus funciones.

no embargo de lo cual es importante que se tomen en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Una recomendación que el Balance General no se presentan los saldos del inventario de Materia prima y de Productos en proceso. Por lo que se sugiere tener un mejor control de inventarios.
- La Secretaría Contadora ha informado que están adquiriendo un nuevo software de costos que les facilitará el control de inventarios.



Las Activas Fijas: Se tiene la Empresa cuenta con un inventario de los elementos de maquinaria, maquinaria y equipos realizados por el Comité de Asociaciones Intersectoriales que son y del Grupo 80000000 es importante tenerlos un inventario actualizado e integrado de activos fijos e inmovilmente cintífica. La Dirección de la Gerencia ha informado que están trabajando en ello.

Los ingresos: Si bien la planta de producción opera a pleno en el mes de septiembre del 2011, los costos no determinan alcanzar un valor de los mismos que no sean suficiente en número para cubrir los costos de producción, siendo que los gastos administrativos y operacionales que incluyen el funcionamiento de la Procesadora de lácteos. Por lo que se sugiere determinar cuál es el mínimo de producción para que se cubran para cubrir al menos los costos variables, realizar un plan adecuado de mercadillo.

Los Costos de Producción a los Varios: A diciembre del 2011 se ha determinado que los costos directos e indirectos incurridos en la producción ascendieron a 43,229 dólares. Se recomienda mejorar la asignación de costos y establecer el costo por producto, en donde existirán costos producir el queso y el yogur. De ese manera establecer precios de venta adecuados y competitivos.

Los Gastos no deducibles: En este rubro se refiere un valor de 1,738.90 dólares. Se recomienda tener un mejor control y reducir al mínimo este tipo de gastos que en el futuro no pueden ser deductede como el pago del impuesto a la renta.

Avances.



Ministerio de Hacienda
Comisión BICUNOP